

## **Pruebas de Acceso a Estudios de Grado para mayores 25 años**

### **Convocatoria de 2019**

#### **Materia: Química**

#### **Criterios de corrección**

1.- La prueba consta de un bloque de preguntas tipo test y otro bloque de problemas. El alumno debe contestar a todas las preguntas tipo test y resolver los dos problemas de la opción A o B elegida. Cada uno de los bloques vale 5 puntos.

2.- Todas las preguntas tipo test tienen una única contestación válida. Las respuestas incorrectas no restan puntos. Todas las preguntas valen lo mismo.

3.- Cada uno de los problemas resueltos correctamente valdrá un total de 2,5 puntos. En los problemas se valorará más el proceso de resolución de los mismos y el manejo de los conceptos básicos que el resultado en sí mismo, siempre que el error en éste responda únicamente a un error numérico y que el valor obtenido esté dentro de un intervalo lógico para el dato que se requiere.

4.- En los problemas con varios apartados, cada uno de los apartados se calificará de forma independiente, de modo que el resultado obtenido en cada uno no afecte a la resolución de los siguientes.

Las puntuaciones de los apartados de los diferentes problemas son los siguientes:

Opción A, problema 1: a) 1 punto; b) 0,5 puntos; c) 1 punto

Opción A, problema 2: a) 1 punto; b) 0,5 puntos; c) 1 punto

Opción B, problema 1: a) 1,25 puntos; b) 1,25 puntos.

Opción B, problema 2: a) 0,75 puntos; b) 0,75 puntos; c) 1 punto.

5.- Si se resuelven problemas de las dos opciones, A y B, sólo serán calificados los correspondientes a la primera opción que aparezca desarrollada en la prueba.

6.- La nota final se obtiene sumando los puntos obtenidos en los bloques de preguntas tipo test y de problemas.